EL ALANCEAMIENTO DE TOROS. UNA PRÁCTICA FESTIVA NOBILIARIA EN LA ALTA EDAD MODERNA

JOSÉ CAMPOS CAÑIZARES
UNIVERSIDAD WENZAO, TAIWÁN

1. INTRODUCCIÓN

Tenemos noticias de la existencia del toreo caballeresco en la Península Ibérica que se remontan al siglo IX[1] y que coinciden históricamente con la introducción del uso del estribo en la monta a caballo en Europa, con cuyo fundamento se vio favorecida la institucionalización de la caballería occidental, proyectada (ésta) hacia el mundo de la milicia y al terreno de lo festivo en pleno esplendor del feudalismo[2]. Más adelante, andado el siglo XIII, el toreo ecuestre, como consecuencia de una disposición legal del rey Alfonso X, adoptada en el *Código de las Siete Partidas*, quedará oficialmente aceptado como manifestación festiva que permitía a la nobleza mostrarse al pueblo en los eventos celebrativos de la Corte[3]. Entonces, el toreo a caballo se extendió en España al ser útil como en-

1. Diferentes autores han indagado sobre la existencia de festejos taurinos en el Medievo. Entre los cuales, recientemente, destacan B. Badorrey Martín, J. Mª García Añoveros y R. Cabrera Bonet. Por otra parte, no podemos olvidar a los autores clásicos que nos han nutrido de noticias al respecto como son J. Vargas Ponce, El Conde de las Navas, B. de Melgar Abreu o J. Mª de Cossío.

2. Para una introducción al estudio de la caballería occidental en el Medievo recomendamos el manejo de las obras de M. Keen y de J. Fleckenstein. Para el mundo del caballo y de la equitación en esa etapa remitimos al trabajo de M. Delgado y Sánchez Arjona que mencionamos en bibliografía.

3. Dicha disposición de Alfonso X condenaba la práctica taurina de los *matatoros*, acusándoles de hacerlo por dinero, mientras que permitía lidiar a los que lo hicieran "sin precio , sin cobrar, sólo para demostrar "su fuerza (es decir, a los nobles a caballo) motivo que les aportaría aureola de "hombres valientes y esforzados . Hay que tener en cuenta que en aquél momento, de manera simultánea, se lidiaban toros por el pueblo, a pie, y por la nobleza, a caballo. Una extensa explicación de este fenómeno histórico que dio origen a la primera tauromaquia ecuestre se encuentra en nuestra obra *El toreo caballeresco en la época de Felipe IV: técnicas y significado socio-cultural.*

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes

trenamiento militar[4], y alcanzó cotas de máximo seguimiento entrado ya el siglo XV[5]. Su técnica, alrededor de un primigenio uso de lanza y espada, se fue perfeccionando hasta culminar en las distintas variantes que dominaron en su ejecución en la alta edad moderna.

Será a lo largo del siglo XVI cuando vayamos encontrando referencias desde donde elaborar una teoría sobre la primera suerte taurina caballeresca, *el alanceamiento de toros*, un espectáculo creado y universalizado dentro del panorama festivo del mundo monárquico y aristocrático hispánico[6]. En torno a los años centrales del *quinientos* comenzó a escribirse, con puntualidad y precisión, sobre la manera que usaban los caballeros en matar toros con lanza. Testimonios de ello tenemos en ciertos libros de relatos nobiliarios, además de en novedosos textos (tratadística taurina) que iniciaron una fructífera literatura sobre el toreo caballeresco consistente en dar preceptos para que toreadores y aficionados lo practicaran y lo entendieran mejor. Ambos tipos de libros nos son válidos para recrear el alanceamiento.

La lanzada venía a reproducir el combate medieval frecuente entre caballeros. Si bien, en este caso (el alanceamiento) entre un toreador a caballo, provisto de lanza, y, un astado fiero. En dicho contexto, en previsión de superar la violencia del choque y encauzarlo hacia una correcta realización, nacieron esos tratados sobre el toreo, con unas reglas, que, en opinión de Flores Arroyuelo, «no podían ser ignoradas bajo ningún concepto por cuantos participaban»[7] en aquellos eventos. Hay que adelantar que la suerte de la lanzada, en principio, se disponía sobre la monta a la brida (también llamada a la estradiota), alrededor de estribos largos, llevando el caballista las piernas hacia abajo, a causa de que –como expone J. Mª de Cossío– «entonces (estaban) en plena boga las justas y torneos, y el correr la tela (donde se utilizaba)»[8]. Aspecto que se veía complementado con la preferencia, de los alanceadores, por caballos más bien corpulentos que otorgaban una mayor seguridad a los jinetes para solventar y superar el ímpetu y fortaleza del encuentro[9].

4. Los caballeros durante el Medievo, principalmente, dispusieron de ejercicios y juegos para prepararse para la guerra en tiempos de paz. Así debemos entender la proliferación de encuentros festivos en los que se competía en justas y torneos o se jugaba a la sortija o a los tablados. El panorama festivo caballeresco hispánico introdujo dentro de esa esfera práctica y lúdica, como algo propio, el juego de cañas y el alanceamiento de toros.

5. Las crónicas sobre la vida reyes y nobles de aquél momento histórico así lo especifican como las elaboradas por L. Galíndez de Carvajal y por G. Díez de Games.

6. El mundo festivo cortesano giró alrededor de celebraciones que tuvieron su punto de partida en la vida monárquica y de su corte: bautizos de príncipes y princesas, matrimonios, viajes de reyes y entradas de estos en ciudades, visitas de personajes de alcurnia o conmemoraciones de victorias militares o paces; sin olvido de algún otro tipo de agasajos del mundo nobiliario y religioso.

7. F. J. Arroyuelo, *Correr toros en España. Del monte a la plaza*, Madrid, Biblioteca Nueva, p. 104.

8. J. Mª de Cossío, *Los toros. Tratado técnico e histórico*. 12 tomos. Madrid, Espasa Calpe, Madrid, 1943-1997, T. IV, p. 824.

9. Sobre la conveniencia de la monta a la brida en el alanceamiento existen muchas referencias. Nosotros por el contrario a la hora de analizarlo vamos a recurrir a un texto (G. Fernández de Oviedo) donde se alude a que se daban

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes

2. DOS TESTIMONIOS SOBRE EL ALANCEAMIENTO ROSTRO A ROSTRO

A lo largo de la Baja Edad Media pudo haberse planteado el alanceamiento con distintos criterios dentro de una variada gama estilística, entre los que destacaría, probablemente, la de dirigirse hacia el toro al galope. Una vez llegado el siglo XVI, en su primera mitad, surgió un sistema fijo para su factura que muchos autores atribuyen, en su implantación, al caballero Pero Ponce de León cuando puso de moda la costumbre de alancear a los toros –de frente, a caballo parado y con los ojos tapados–; esto último, para evitar que se espantaran y huyeran.

En dicho empeño fue prioritario que el alanceador iniciara la suerte buscándole, y dándole, la frontal al toro; y desde tal frontalidad, encararle, e, irse hacia él guardando la línea recta de combate planteada. Fue una manera de alancear que se denominó *rostro a rostro*. De tal lance, de cómo podía ejecutarse, pondremos en valor dos versiones, que se detienen a explicarlo con parsimonia y minuciosidad, complementarias una a la otra, elaboradas, respectivamente, por el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo (1535) y el tratadista Fernán Chacón (1551)[10].

3. LO RELATADO POR G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO

Se puede determinar que el punto de partida para estudiar la lanzada durante el siglo XVI -según la daba su máximo artífice, Pero Ponce de León- se ha barajado a partir de la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo, *Quincuágenas* (1535). La explicación de Fernández de Oviedo fue quedando para muchos historiadores como la manera canónica y punto de arranque del alanceamiento. Es una versión modernamente divulgada por J. Mª de Cossío, en su enciclopedia taurina, y reproducida en los siguientes términos:

> *Don Pero Ponce de León, hermano del duque de Arcos, ha sido el inventor de matar toros a caballo estándose quieto esperándolos, e puestos a los ojos unos antojos de terciopelo que le atapan los ojos (al caballo) porque no se espante viendo venir al toro. Bien podía ser que otro lo oviese hecho primero; pero yo nunca lo ví, ni lo oí, ni leí que en España o fuera de ella otro lo haya fecho antes que don Pero Ponce, ni tan bien, ni con tanta*

lanzadas utilizando la monta a la jineta. Ejemplo que no deja de ser valioso y que abre nuevas perspectivas en la todavía joven historia taurina de comienzos de la edad moderna.

10. Sobre el particular de la aportación de P. Ponce de León, debemos tener en cuenta que el tratadista D. Ramírez de Haro (*Tratado de la brida y gineta*) censuró que le tapara los ojos a los equinos y manifestó que este alanceador en realidad lo que emprendió fue una enmienda sobre la propia suerte de la lanzada. Esto nos reafirma en una variedad de estilos para el alanceamiento. Nosotros ahora nos centraremos en la manera de alancear de P. Ponce de León, en cómo se ha asumido su concepción y en nuevas consideraciones al respecto.

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes

facilidad, ni de aquella arte que sin duda en un día podía matar cuantos toros uno a uno se saliesen a la pasada, y es muy gran gentiliza y mucha cosa de ver[11].

La referencia textual que transfiere J. Mª de Cossío ha causado que se le aplique a Pero Ponce de León la creación de la suerte de la lanzada, en la forma tan preparada y asentada como transmite su lectura. Nosotros, por nuestra parte, hemos apreciado una diferente narración al consultar el famoso pasaje que hasta ahora había servido como modelo para reproducir cómo era la suerte de la lanzada en gran parte del siglo XVI. Exactamente, ha ocurrido al manejar el ejemplar conservado por la Real Academia de la Historia con el título de *Batallas y Quincuágenas* (copia del siglo XIX)[12], donde con mayor riqueza de términos y de contenido se cuenta la misma experiencia de haber visto matar en directo, astados, por medio de una lanza, al caballero P. Ponce de León. Es a todas luces interesante intentar un desbrozamiento de esta nueva cita encontrada, y ponerla en valor con su correspondiente comentario.

Advertimos, en esta nueva redacción, en lo que expone Gonzalo Fernández de Oviedo, la misma "facilidad" para matar toros por parte de Pero Ponce de León; si bien, en esta ocasión, puesta en claro mediante una mejorada ilustración del apartado técnico que diseña de manera más diáfana una visión lógica y real de lo que pudo ser el alanceamiento en aquella etapa de esplendor. Bajo esa perspectiva detallista este relato de G. Fernández de Oviedo comienza con una debida alusión a la manera de montar, de vestir y de lucir el caballero:

El estaua en un cauallo de la gineta con una espada y una capa y echada la capa por delante de si sobre el ombro siniestro y puesto muy çerca del miradero donde la emperatriz estaua[13].

Leído lo anterior, percibimos en la preparación de la suerte de la lanzada una simbiosis entre protocolo y simulado galanteo, elementos que se mantuvieron vivos en el toreo caballeresco hasta que el dispositivo artístico del rejoneo, muy evolucionado, avanzado el siglo XVII, ocasionó que el interés del aficionado se dirigiera prevalentemente hacia la preeminencia de lo taurino. Por medio, en torno a su aparejo, nos encontramos con la interesante heterodoxia de una suerte

11. J. Mª de Cossío, op. cit. T. IV, p. 824. Le da fecha de 1531.

12. La obra de G. Fernández de Oviedo *Quincuágenas*, donde se reseñaron hechos y obras de los personajes aristocráticos más notables de la historia de España, contó con una procelosa redacción que pudo abarcar dos decenios (1535-1556). Al mismo tiempo sus ediciones (unidas o no al título *Batallas y quincuagenas*) han comprendido un dilatado discurrir temporal desde el siglo XVI al siglo XXI. No siempre se han reproducido de manera completa ni con una claridad de criterio, lo cual hace difícil su seguimiento y cotejo, con la existencia de diferentes manuscritos, copias e impresiones. Pensamos que lo descrito por José Mª de Cossío sobre el alanceamiento de Pero Ponce de León viene a reflejar el mismo momento que el nuestro, abriéndose la posibilidad de que la variación textual sea atribuible a un copista que pierde información o al investigador que la sintetiza.

13. G. Fernández de Oviedo y Valdés, *Batallas y Quincuágenas*, Mss., Madrid, RHA, Copia del siglo XIX, Legajo V, Batalla 3ª, cfr. Quincuagena 1ª, Diálogo XIX, fols. 551-552. Todas las citas siguientes referidas a este pasaje se encuentran en estos dos folios.

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes

planteada a la *jineta*, cuando en todos los textos sobre la lanzada se insiste en su adecuación a la monta a la brida. Un aspecto que no queda reservado en solitario a la *monta* sino que se extiende al tipo de arma principal, la lanza, denominada también a la –gineta[14]–, que es puesta en la mano del caballero por su lacayo en el momento justo: «y a çerca del estribo derecho un moço que le tenía una lança gineta para se la dar a su tiempo».

El instante en el que tal toreador recibía la lanza en su mano de parte de su peón dependía de la rapidez del toro en embestir y aproximarse, y de su frialdad en aguantar la llegada del astado a la distancia convenida para disponerle el instrumento punzante por delante; y que se producía tras abrirse de capa Ponce de León, por el lado derecho, por donde gravitaba el desenlace de la suerte: «y veníase el toro a él con mucha furia y poco antes quando estaua a diez o doze pasos que venía a herir el cauallo alçaua la capa de sobre el ombro derecho y tomaua la lança al moço».

La ejecución, en sí misma, de la lanzada, que llevaba a cabo Pero Ponce de León, partía de esa posición de inmovilidad de su caballo, tan celebrada, y que le aportó fama. Aunque resuelta desde una concepción flexible, en la búsqueda del lugar adecuado, y del tiempo exacto, pues no renunciaba el toreador P. Ponce de León a mover a su caballo, entendemos que hacia adelante, "uno o dos pasos", para encontrarle la guía a la suerte, es decir, la línea desde la cual se le metería la lanza al toro -sin perderle la cara- por la zona de su cuerpo más honrosa (hacia arriba) y vulnerable (en sus blandos), a la vez; hacia su brazuelo: «y estáuase quedo y poníale el hierro della en el pescueço del toro çerca de la juntura de la espalda y estando quedo don Pedro Ponce o quando más se mouía el cauallo era un paso o dos».

El final se precipitaba sin solución de continuidad desde la mostrada probidad, con rapidez y eficacia. Y con la colaboración provocada del astado, pues él mismo se metía en el núcleo de su pronta muerte a pies del caballero, con cuya técnica era capaz de repetir de manera reiterada tal suceso:

> Y el toro se metía la lança y cahía teniendo una braça della metida y venía a caer quasi a par de su estribo muerto y esto era tan presto hecho que era caso de admiración y que en un día pudiera matar veinte toros si veynte le acometieran uno a uno sin dubda era cosa mucho de ver.

14. Por *cauallo de la gineta* y *lança gineta* entendemos que son alusiones insertas o en consonancia con el estilo de monta a la jineta. Es decir, con arreos apropiados a ese tipo de monta.

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes

4. LA VERSIÓN DE FERNÁN CHACÓN

Años más tarde será el tratadista Fernán Chacón (1551), en su *Tractado de la cauallería de la gineta*, quien exponga su particular visión de lo que disponía en plaza Pero Ponce de León para llevar a término el alanceamiento, en lo que certifica que el citado caballero era «a quien hasta agora yo lo he visto hazer mejor». Es decir, en directo, le había visto «esperar muchos» toros, «delante del emperador nuestro señor, y no errar la lançada». Capacidad, certeza y seguridad extrema en la consumación de los lances: «le vi matar muchos toros en la corte, y no herirle ningún cauallo».

Al dictarnos Fernán Chacón el modo que tenía Ponce de León de alancear toros, en la suerte *rostro a rostro*, sugiere la confianza que transmitía su fina destreza, como ejemplo que necesita divulgarse: «Diré aquí cómo lo hazía, para el que lo quisiera hazer y aventurar su cauallo lo sepa». Sobre la versión comentada de Fernández de Oviedo, la de Chacón presenta, de principio, la novedad de dar el lugar desde donde P. Ponce de León iniciaba la suerte y que era en el centro de la plaza, y la describe con afirmaciones más estrictas: con caballo totalmente parado y precavidamente cegado, enfocado hacia donde venía el toro, al que no podía ver bajo ningún concepto. No dice nada respecto a los modos a exhibir por el caballero, ni de la manera de ser auxiliado por sus lacayos:

> *Poníase en la plaça en su caballo: al qual le ponía vnos antojos de terciopelo, de manera que el cauallo no veya nada para adelante, más de donde ponía las manos en el suelo, y se ponía en la parte por donde el toro auía de venir: y allí le esperaua muy quedo el cauallo sin ver él al toro.*

Alrededor del anterior planteamiento gira toda la exposición que vierte Fernán Chacón de cómo P. Ponce de León entendía el alanceamiento, modelo en el que añade una mejora en términos de puntería (lanza en el hoyo de las agujas) y en el remate de la acción, al darle más salida al caballo, hacia su izquierda, para salvarle de la acometida del toro que, por su propio ímpetu, se metía, también, en su propia muerte, la cual vendía cara queriéndose desembarazar del hierro antes de caer finalmente en la arena:

> *Y como el toro se venía por él, como el caballo no le veya, estaua muy quedo: y entonces don Pero Ponce le ponía la lança para el pescueço o para la aguja del toro y metiendo la lança desuiando el cauallo para la mano yzquierda: y el toro que llegaua al cauallo tenía ya metida la lança en el cuerpo, y con el dolor desarmaua la lança: y quando llegaua al cauallo ya estaua desatinado, y aun muchas vezes caya muerto: desta manera se lo vi yo hazer muchas vezes*[15].

15. F. Chacón, *Tractado de la cauallería de la gineta*, Sevilla, Imprenta de Christoual Áluarez, 1551, capítulo XIII.

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes

5. DIFERENCIAS; SEMEJANZAS Y DESENLACES

Una notable diferencia entre el testimonio de F. Chacón y lo relatado por G. Fernández de Oviedo gira en torno a la absoluta inmovilidad que caracteriza a la suerte de la lanzada, según la expone Chacón, o a la posibilidad de moverse y recolocarse que tenía el toreador, antes de la suerte y dentro de ella, que ofrece la versión de Fernández de Oviedo. Aspecto técnico que tiene continuación en la salida airosa como remate de la suerte que hemos encontrado en el texto de Chacón. Son elementos que nos facilitan entrar en un debate sobre el juego que deparaba la suerte del alanceamiento en pleno siglo XVI, en torno al lastre que representaría perpetuarse en una porfiada inmovilidad, respecto a la variada gama de movimientos que puso en marcha el toreo caballeresco con la modalidad del rejoneo que comenzó a funcionar a finales de esa centuria.

Pensamos, en primera instancia, que ese llevar hacia adelante la suerte que se le concede a P. Ponce de León, expresado por G. F. de Oviedo, puede que fuera por falta de sosiego y de espera, en el jinete y en el equino, al meterse en el encuentro. Creemos que, más adelante, la superación de todo estatismo ante el toro en el toreo ecuestre, sobrevino con la suerte del rejón por dotarle de mayor envergadura a las entradas y salidas, al desarrollo y al remate, de cada una de las suertes que se ajustaban a las condiciones de los toros y se enmarcaban en tandas o series de varios lances, para lograr un nuevo espectáculo diverso y aumentado, vistoso y enriquecido que se mantuvo vigente durante todo el siglo XVII.

Otro elemento de análisis a tener en cuenta, arranca de la alusión a la monta a la jineta, incluso con un tipo de lanza pensado para ese modelo de caballería, que refiere el fragmento de G. F. de Oviedo. Pues, en dicho estilo, la suerte, evidentemente podía plantearse sobre la movilidad previa del caballo por ser la jineta una monta flexible por verificarse un mayor acoplamiento del toreador a la cabalgadura. Su empleo, en ese tiempo, podía deberse a la cercanía de las campañas italianas donde fue utilizada por los ejércitos hispanos. Lo que ganaba de ligereza el toreador y de maniobrabilidad, con su montura, lo perdía en fortaleza y sostenibilidad sobre la misma. Los tratadistas que escribieron sobre la suerte del rejón, desde finales del siglo XVI, reivindicaron que se volviera a la monta a la jineta, uso perdido, posiblemente, por el aporte de solidez que la monta a la brida había brindado al alanceamiento.

Mayor información denota la exposición escrita por G. F. de Oviedo sobre la estampada por F. Chacón, tanto en las referencias alrededor de la preparación de la suerte, disposición de la capa, manejo de la misma, visibilidad, situación del alanceador respecto a los personajes de alcurnia, cierto protocolo o labor del criado al proveerle de lanza al caballero. No obstante, existen suficientes elementos sustanciales de la suerte en los que coinciden ambos autores: en la quietud con la que se le esperaba al toro, manifestadas por el caballero y por el equino: y en

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes

cómo se le tapaba la vista a éste para que no rehuyera el envite, y pudiera darse el lance. Sistema que aclara que todavía el caballo no estaba entrenado ni preparado para una frecuente aparición en esa tauromaquia.

De manera notoria, la suerte de la lanzada, comprendía un enorme riesgo a la hora de ser ejecutada con garantías de éxito. Era un ejercicio que exigía arrojo al toreador metido en la tarea de la que salía reforzado en fama y ánimo por el enorme mérito que tenía verse en tal atrevimiento. Así lo vieron muchos de los preceptistas que escribieron sobre esta acción, como Bernardo Vargas Machuca que, en su *Libro de exercicios de la gineta* (1600), llegaba a reconocer esa doble vía de esfuerzo y gallardía que emprendía el caballero, al que respeta por ese cumplimiento toreador:

> *El más célebre, bizarro y estimado exercicio de la gineta es dar lançada a vn toro, y con mucha razón si se da bien: y el caballero que se determina a darla se pone a vn muy gran riesgo, y muy conocido peligro, respeto de las muchas cosas que arriesga aquél día*[16].

6. MODOS COETÁNEOS DE ALANCEAMIENTO

Además de la modalidad *rostro a rostro* (también llamada *cara a cara*) que era la suerte más valorada del alanceamiento, y que acabamos de repasar, existían otras suertes que gozaban de seguidores o que se empleaban como soluciones pasajeras cuando era pertinente. En este sentido hay que destacar la importancia de la *suerte al estribo*. Instrumento de la monta sobre el que giraba esa forma de entender la lanzada. Acción en la que quedaba sustituida la pretendida frontalidad, para recibirse al toro con cierta inclinación de la caballería, y jinete, al dibujar el encuentro.

La suerte del estribo cuenta con diversas descripciones de tratadistas del toreo ecuestre, entre las que merece la pena destacar la realizada por Bernardo Vargas Machuca, mediante la cual nos podemos hacer una idea cabal de cómo se atacaba, desde posiciones lógicas y ventajosas, tanto para el toreador como para la cabalgadura, al evitarse la combativa frontalidad en la disposición de la montura por una estratégica oblicuidad de la misma a la hora de irse hacia el astado, sugiriéndole *el estribo*, insinuándoselo, como eje sobre el que recibirle y para desde allí intentar introducirle el hierro. Era una postura con la que se ganaba mayor manejabilidad si se avanzaba con el equino, con la que éste se mostraba más resistente, y la suerte se hacía más resolutiva:

16. B. Vargas Machuca, *Libro de exercicios de la gineta*, Madrid, Imprenta de Pedro Madrigal, 1600, fols. 71r-71v.

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes

No ha de recebir el toro frente a frente, con su caballo, sino tanto quanto atrauessado, para que haga el golpe en la espalda derecha, huyendo de no darle el codillo del caballo, ni el estribo, sino que tome parte del pecho y de la espalda: porque con este perfil hallará el toro al caballo más fuerte, y el caballero se hallará en potencia para dar la lançada bien dada[17].

En el desarrollo técnico de la suerte del *estribo* que traza B. Vargas Machuca, encontramos explicaciones plausibles y genéricas sobre el alanceamiento de los toros. La manera de coger la lanza el caballero, con la mano arrimada al cuerpo y con el instrumento alzado por encima del hombro, el planteamiento del golpe, el ajuste de la salida y las precauciones para evitar accidentes en el tramo final del envite. Existía como un prólogo, desde donde se preparaba la acción, un desarrollo y un desenlace, para cuyo éxito era probable que estuviera superado el modo de alancear de Pero Ponce de León, al dotarle de autonomía a la montura y sumarle respuestas guiadas por un toreador que había elegido una referencia más cómoda al acometer de manera sesgada la ejecución; que mostramos en su conjunto:

Ha de abrigar el braço al cuerpo, y la mano y puño arrimada al pecho y ombro. En esta postura, el cauallo tenga el rostro torcido sobre el lado yzquierdo hazia fuera, para que salga bien del peligro: y para ello tendrá recogida la rienda de aquella parte, algo más que de la derecha: esto sirue assí para que salga adelante, como para que si el toro entrare a topar con el cauallo, no reciba el golpe en el freno por ninguna manera, porque es muy dañoso, que suelen por muy chico que sea (el toro) leuantarse y caer de espaldas[18].

Una tercera manera de abordar el alanceamiento recaía en el planteamiento de la suerte a las *ancas vueltas* o a la *grupa*, que Fernán Chacón señalaba se hacía «con la lança» en sentido contrario para poder llevar a «los toros tras sí», es decir, por detrás del caballo, para desde esa delineación postrera aposentarles «la lança en el rostro»[19]. Muchos autores no la tenían como suerte de mérito pues radicaba en una menor exposición del caballero ante los astados que, a su vez, podían salir indemnes cuando no se diera el enfrentamiento. Se puede declarar que pudo ser un lance de recurso preparatorio de las otras dos formas o que con autonomía del caballo daría pie a recortes y burlas. A pesar de eso se la consideró suerte común y ordinaria, de menor mérito; sobre todo, para el aficionado entendido.

17. B. Vargas Machuca, *Libro de exercicios de la gineta*. op. cit., fol. 79r.
18. Ibid, fols. 79r-79v.
19. F. Chacón, op. cit., capítulo XIII.

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes

7. CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES

Todas las referencias históricas apuntan a que la suerte de la lanzada vivió su momento de esplendor durante los reinados de Carlos I y Felipe II, etapas en las que consolidó tres modos de concebir el toreo ecuestre que se reprodujeron en cualquiera de sus instrumentos (con lanza, espada, rejón y vara larga) y en todo tiempo: *rostro a rostro, al estribo y a ancas vueltas*. La finalidad del alanceamiento pasaba por matar al toro, un aspecto consustancial al toreo caballeresco y que le diferenciaba, diametralmente, del toreo popular, que no comprendía, en aquellos momentos, dentro de su ideario, la muerte de los astados[20]. Las corridas en las que participaban toreros de a pie venían existiendo de manera paralela a las nobiliarias aunque relegadas a ejercer un papel secundario en las fiestas de la Corte, tanto en época medieval como moderna. No obstante, fueron cobrando mayor vigencia y autonomía según avanzó la etapa Habsburgo. Andando el tiempo, hacia finales del siglo XVII, fue transfiriéndose, poco a poco, del festejo caballeresco al popular, la costumbre de sacrificar a los toros al final de la lidia.

Es pertinente comentar que para torear a caballo con lucimiento, los toreadores debían poseer un consumado gobierno sobre sus caballerías. Arte y habilidad de prioritaria adquisición para todo personaje de la aristocracia. La equitación se situaba en el centro del aprendizaje de todo caballero por su trascendencia social. Aparte, los toreadores para complementar sus cualidades como caballistas alanceadores requerían de una idónea potencia corporal, que les permitiera soportar el combate y sobresalir en los cosos frente a sus rivales.

El desconocimiento técnico en la equitación y en el arte del toreo, y la ausencia de esas imprescindibles condiciones atléticas, podían desembocar en numerosos percances y accidentes que la actividad taurina de por sí ya acarreaba al sustentarse sobre incontables riesgos. No hay que olvidar que los alanceadores se enfrentaban a astados semisalvajes de comportamiento incierto, caprichoso, incluso enigmático. Los toros que se corrían en las plazas de pueblos, villas y ciudades solían evidenciar un carácter indómito, con embestidas embarazosas, y carencias en los índices de bravura y de nobleza. Todavía, en aquél tiempo, no se había recurrido al dispositivo de seleccionar a los ejemplares a partir de sus condiciones apropiadas para la lucha, según su acometividad, fiereza, entrega, o boyantía, a desarrollar durante la lidia, que garantizaran un espectáculo más ordenado y controlado. Por el contrario, las lidias tendían a ser accidentadas, plagadas de contingencias, con cogidas de caballos y caballeros.

20. Todos los tratados que se ocupan de la suerte de la lanzada coinciden en esa finalidad de matar al toro. Ausente en los festejos populares: consúltense las obras de L. del Campo, *Los toros en Pamplona. Siglo XVII*, y de A. Álvarez de Miranda *Ritos y juegos del toro*.

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes

Deshonor y desaire se cernían como amenaza sobre la efigie y el espíritu de los toreadores que podían quedar desacreditados ante el pueblo y sus iguales nobiliarios. Tratadistas como Gregorio de Tapia lo advierten cuando nos recuerdan que torear es «acción que consiste mucho en suerte, y está sugeta a muchos desaires»[21]. B. Vargas Machuca más a las claras se pronuncia sobre los borrones taurómacos de los caballeros que propiciaban el escarnio del público: ante un desacierto «no ay pícaro, ni çapatero de viejo que no chifle»[22]. Por eso, le aconseja al toreador que recurra para evitarlo a la vergüenza torera[23], «poniendo objeto (énfasis) en el modo de darla (suerte)»[24], y mantenerla y terminarla.

Producido un error, un accidente, un fallo, un percance, existía la posibilidad de reparar la posible *deshonra* (elemento fatal) y lograr el desagravio sobre el toro, por medio, principalmente, del empeño a pie. Es decir, grosso modo, echar pie a tierra o seguirla si había sido desmontado y enfrentarse al toro hasta deshacer la afrenta, con la espada, la misma lanza, o la daga. Hablamos del toreo ecuestre en la faceta que estamos estudiando del alanceamiento.

La suerte de la lanzada planteaba un único encuentro con el toro, violento y definitivo para éste, incluso para el equino, o el toreador. Poca versatilidad aportaba a un mayor desarrollo festivo. La pervivencia del toreo caballeresco se centraba en que se convirtiera en un espectáculo artístico dilatado en las lidias, en una sucesión de entradas y salidas alrededor de los astados, repetidas, recreadas y rematadas (el rejoneo). Para ello fue en todo punto necesario, esencial, la adecuación a la monta a la jineta que superaba, en compenetración de jinete y montura, a la monta a la brida. La reivindicación fue unánime por parte de los preceptistas de la suerte del rejón, pues permitía ponerles varios rejones a los toros y asumir nuevas concepciones taurómacas.

Con el rejoneo, en el siglo XVII, el toreo a caballo se abrió a un nuevo panorama artístico bajo normas dinámicas, una dilatación del espectáculo y una plasticidad creativa. Quedó relegado a un segundo plano el alanceamiento que, paradójicamente, a medida que iba desapareciendo pudo verse influido por una mayor animación técnica.

21. G. de Tapia, *Exercicios de la gineta*, Madrid, Imprenta de Diego Díaz de la Carrera, fol. 59.
22. B. Vargas Machuca, *Libro de exercicios de la gineta*, op. cit., fol. 71v.
23. Muchos elementos de la función taurina actual surgieron con el toreo caballeresco, entre ellos el concepto "vergüenza torera". Es algo tratado por A. González Troyano en su obra, *El torero, héroe literario*.
24. B. Vargas Machuca, *Libro de exercicios de la gineta*, op. cit., fol. 71v.

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes

BIBLIOGRAFÍA

ALFONSO X, *Siete Partidas*, Alcalá de Henares, Imprenta de Joan de Brocar, 1542.
ÁLVAREZ DE MIRANDA, Á., *Ritos y juegos del toro*, Madrid, Taurus, 1962.
BADORREY MARTÍN, B., «Las fiestas de los toros en el derecho medieval español», en *Aula de Tauromaquia Curso Académico 2001-2002*, Madrid, Universidad San Pablo-CEU, (separata).
BADORREY MARTÍN, B., «Los toros en el ordenamiento jurídico madrileño (siglos XIII al XV)», en *Aula de Tauromaquia Curso Académico 2004-2005*, Madrid, Universidad San Pablo-CEU, (separata).
CABRERA BONET, R., «El largo camino evolutivo de la fiesta de los toros a través de la edad moderna», *Encuentros en Catay*, 20, 2006, pp. 241-279.
CAMPO, L. DEL, *Pamplona y toros. Siglo XVII*, Pamplona, Gráficas Navasal, 1975.
CAMPOS CAÑIZARES, J., *El toreo caballeresco en la época de Felipe IV: técnicas y significado socio-cultural*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, Universidad de Sevilla, 2007.
CAMPOS CAÑIZARES, J., *Suertes y nociones de toreo caballeresco en tiempos de Felipe IV*, Madrid, Universidad San Pablo-CEU, 2007.
COSSÍO, J. Mª DE, *Los toros. Tratado técnico e histórico*, XII Tomos, Madrid, Espasa Calpe, 1943-1997.
CHACÓN, F., *Tractado de la cauallería de la gineta*, Sevilla, Imprenta de Christoual Álvarez, 1551.
DELGADO Y SÁNCHEZ ARJONA, M., "El triunfo de la caballería", en *Mil años del caballo en el arte hispánico*, VVAA, s. l., Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 15-34.
DÍEZ DE GAMES, G., *El Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna*, Madrid, Espasa Calpe, 1940.
FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, G., *Batallas y Quincuágenas*, Mss., Madrid, RHA, Copia del siglo XIX.
FLECKENSTEIN, J., *La caballería y el mundo caballeresco*, S. XXI, Madrid, Real Maestranza de Caballería de Ronda y Fundación Cultural de la Nobleza Española, 2006.
FLORES ARROYUELO, F. J., *Correr los toros en España. Del monte a la plaza*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L., *Crónica de Enrique IV*, Madrid, CSIC, 1946.
GARCÍA AÑOVEROS, J. Mª, «El despertar de la fiesta de los toros. Las primeras noticias y documentos sobre el modo hispánico de correr toros: siglos IX al XIV» en R. Cabrera Bonet (ed.), *Estudios de Tauromaquia III*, Madrid, CEU Ediciones, 2008, pp. 99-111.
GARCÍA-BAQUERO, A., «El toreo en su historia», en *Los toros y su mundo*, VVAA, Madrid, Privanza, 1993, pp. 117-190.
GARCÍA-BAQUERO, A., ROMERO DE SOLÍS, P. y VÁZQUEZ PARLADÉ, I., *Sevilla y la fiesta de toros*, Sevilla, Biblioteca de Temas Sevillanos, 1980.
GONZÁLEZ TROYANO, A., *El torero como héroe literario*, Madrid, Espasa Calpe, 1988.
GUILLAUME-ALONSO, A., *La tauromaquia y su génesis. Ritos, juegos y espectáculos taurinos en España durante los siglos XVI y XVII*, Bilbao, Laga, 1994.
IZQUIERDO, Mª J. y MILÁN, M. A., *Los toros en Valladolid en el siglo XVI*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1996.
KEEN, M., *La caballería*, Barcelona, Ariel, 1986.
MELGAR Y ABREU, B. DE, *Fiestas de toros. Bosquejo histórico*, Madrid, s. i., 1927.

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes

NAVAS, C. DE LAS, *El espectáculo más nacional*, Madrid, Coculsa, 1985[2].

PÉREZ HIGUERA, T., «Caballos y jinetes en la edad media: una aproximación a través de su iconografía en Al-Andalus y en los reinos hispánicos», en *Mil años del caballo en el arte hispánico*, VVAA, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 37-57.

RAMÍREZ DE HARO, D., *Tratado de la brida y gineta y de las caballerías que entrambas sillas se hacen y enseñan a los cauallos, y de las formas de torear a pie y a cauallo*, Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos, 1961.

TAPIA Y SALCEDO, G. DE, *Exercicios de la gineta*, Madrid, Imprenta de Diego Díaz de la Carrera, 1643.

VARGAS MACHUCA, B. DE, *Libro de exercicios de la gineta*, Madrid, Imprenta de Pedro Madrigal, 1600.

VARGAS PONCE, J., *Disertación sobre las corridas de toros*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1961.

VIFORCOS MARINAS, Mª I., *El León barroco: los regocijos taurinos*, León, Universidad de León, 1992

ACTAS XLV (AEPE). José CAMPOS CAÑIZARES. El alanceamiento de toros. Una práctica...
Centro Virtual Cervantes